

Mauricio Macri anunció un programa para favorecer el alquiler de viviendas. “Alquilar se Puede” se inscribe en la política habitacional de la Ciudad. "Busca darle una solución concreta a muchísima gente que encuentra enorme cantidad de barreras para alquilar su casa”, señaló el jefe de Gobierno porteño.

El jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, presentó el programa “Alquilar se Puede” destinado a aquellas personas que residan, estudien o trabajen en la Ciudad de Buenos Aires para que puedan alquilar una vivienda, con beneficios otorgados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) y el Banco Ciudad.

“Este programa busca darle una solución concreta a muchísima gente que encuentra enorme cantidad de barreras para alquilar su casa, con la misma línea de trabajo con que se ideó ‘Primera Casa’”, señaló Macri al presentar los lineamientos.

Estuvo acompañado de la vicejefa de Gobierno, María Eugenia Vidal; el jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta; el presidente del IVC, Emilio Basavilbaso, y el titular del Banco Ciudad, Rogelio Frigerio.

Este sistema de alquiler incluye a sectores con ingresos no registrados, facilita una garantía bancaria para garantizar el pago de la cuota del alquiler y las expensas, brinda un Préstamo Acceso para cubrir los gastos iniciales del contrato y asegura a los propietarios el cobro automático vía acreditación bancaria de cada cuota.

El programa requiere que los beneficiarios residan, estudien o trabajen en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, que las viviendas estén en el distrito y que el monto del alquiler no supere el 30% de los ingresos familiares netos mensuales.

“Alquilar se Puede” ofrece garantías gratuitas subsidiadas por el IVC para alquileres de hasta 5000 pesos.

También ayuda a los que necesiten cubrir los costos iniciales, mediante un crédito a tasa subsidiada otorgado por el Banco.

Para los trabajadores con ingresos informales, hay un sistema de ahorro previo de cuatro meses a través del cual el aplicante demuestra su capacidad y voluntad de pago.

En los casos de menores ingresos, se incluye un subsidio parcial al alquiler que varía de acuerdo con el tamaño del grupo familiar.

Además, la ONG Hábitat para la Humanidad ofrece capacitación gratuita sobre economía de la vivienda, vida consorcial y alfabetización legal de alquileres, entre otros puntos de interés.

Este programa se inscribe en la política habitacional de la Ciudad que incluye, además, Primera Casa, Mi Propiedad y Mi Casa BA.

Los beneficiarios

“Alquilar se Puede” trabaja con cuatro grupos poblacionales:

Familias jóvenes con ingresos entre uno y dos Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM). Se les dará una garantía bancaria y un préstamo personal para gastos iniciales en caso de requerirlo, además el IVC subsidiará un porcentaje del alquiler mensual.

Familias jóvenes cuyo ingreso sea entre dos y cinco SMVyM. Se les otorgará una garantía bancaria y un préstamo personal para gastos iniciales.

Estudiantes de todo el país hasta 25 años que, por sus estudios universitarios o terciarios, requieran instalarse en la Ciudad. Obtendrán una garantía bancaria y un préstamo personal para gastos iniciales.

Trabajadores con ingresos no registrados podrán acceder al beneficio una vez realizado un ahorro previo de 4 meses.

Pasos para gestionar el beneficio:

1º - Registrarse en la WEB.

2º - Completar el formulario

3º - Entrevista en el IVC

4º - Entrevista en Banco Ciudad

5º - Buscar la propiedad

6º - Firma del contrato